



RESOLUCION MUNICIPAL N°0068/2021 (Sesenta y Ocho /Dos Mil Veinte y Uno).-

Hohenau, 22 de Diciembre de 2021.

POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO ADMINISTRATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU LOS DIAS VIERNES 24 Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.-----

VISTO: El Decreto N°6500 de la Presidencia de la República del Paraguay, y,

CONSIDERANDO:

Que, el citado Decreto Presidencial declara asueto para la Administración Pública y Entidades descentralizadas los días 24 y 31 de Diciembre de 2021 fundado en las facultades de los Art. 238 numeral 1) de la Constitución Nacional, Art. 2 de la Ley N°1388/98, Art. 7 de la Ley N°2828/05.-

Que, conforme a la Ley N°3966/2010 Orgánica Municipal es atribución del Intendente Municipal dictar resoluciones municipales.-

Por tanto y en mérito de lo expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

Art. 1°: DECLARAR ASUETO Administrativo en la Municipalidad de Hohenau los días Viernes 24 y Viernes 31 de Diciembre de 2021.-----

Art. 2°: EXCEPTUAR de la presente Resolucion a los funcionarios que prestan servicio en la Sección de Aseo Urbano - Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos, quienes prestaran servicios en los barrios y horarios preestablecidos.-----

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido, archivar.-----



Abcd. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General



Enrique Hahn Vilalba
Intendente Municipal